

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero del Instituto Nacional de las Mujeres, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo."
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

CONVOCA

El Instituto Municipal para Mujeres y Equidad de Género convoca a mujeres emprendedoras activas que residan y tengan su micronegocio y/o empresa en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a formar parte de la tercera generación del Programa Digitalízate Tlalnepantla, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la plataforma comercial.

BASES

PRIMERA DE LAS PARTICIPANTES

Podrán participar mujeres mayores de 18 años, emprendedoras, con un micronegocio y/o empresa que busquen su crecimiento.

SEGUNDA DE LOS REQUISITOS

Las aspirantes deberán cumplir lo siguiente:

- Ser mujeres mayores de edad;
- Ser residentes y tener su micronegocio y/o empresa en el Municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- Haber llenado el prerregistro en la plataforma de Google Forms que se encontrará abierta del día lunes 13 de septiembre, y cerrará el día viernes 17 de septiembre a las 13:00 horas.
- Haber recibido correo de confirmación.
- Aceptar y cumplir las presentes bases.

TERCERA DEL REGISTRO

Una vez recibido el correo de confirmación de prerregistro, deberá presentarse el día y hora asignada en las oficinas del Instituto Municipal para Mujeres y Equidad de Género que se encuentran ubicadas en: Calle Acambay núm 102, tercer piso, fraccionamiento La Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; C.P 54030. Para finalizar su registro es necesario presentar los siguientes documentos:

CUARTA DE LOS DOCUMENTOS

Los solicitantes deberán presentar original y entregar una copia fotostática para cotejo de los siguientes documentos:

- Credencial para votar vigente con fotografía y residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (copia ampliada al 200%).
- Comprobante de domicilio dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, que no exceda de tres meses de antigüedad, puede ser recibos de pago de agua, servicios de telecomunicaciones o luz, personal o del negocio.
- Impresión o descarga de correo de confirmación.
- Carta compromiso, será otorgada por el IMMEG.
- Productos y accesorios para la sesión de fotos.

QUINTA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Las solicitantes deberán entregar la documentación referida en la base Tercera, en las fechas y lugar siguiente:

Fecha.	Lugar	Hora
Del 20 de septiembre al 24 de septiembre del presente año	Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género, ubicado en calle Acambay núm 102, tercer piso, fracc. La Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; C.P. 54030.	Se asignará en el correo de confirmación

El Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz 2019-2021, a través del Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género (IMMEG), unidad dependiente de la Dirección de Bienestar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,4 primer párrafo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 primer y cuarto párrafo y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 7, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; y 246 fracción VI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; con el propósito de elevar la calidad de vida productiva, familiar o social y promover así, el sano y eficiente desarrollo económico de las familias.

SEXTA DEL CURSO

Digitalízate Tlalnepantla es un curso semipresencial para mujeres emprendedoras que dispondrá de cupo limitado a 100 mujeres por generación, una vez presentados los documentos, se proporcionará liga virtual del curso que iniciará el día 27 de septiembre y concluirá el día 23 de octubre, el día del registro se llevará a cabo la sesión fotográfica del producto, se asignará horario, fecha y requisitos específicos que deben ser respetados para llevarse a cabo, una vez aprobados los 4 módulos en tiempo y forma se procederá a la entrega de constancias y paquete fotográfico personalizada de su producto.

SÉPTIMA DEL BENEFICIO

- El beneficio será proporcionado a aquellas mujeres emprendedoras que hayan concluido el curso de manera adecuada en tiempo y forma dando cumplimiento al 100% de sus actividades.
- Recibirá información de los cursos proporcionados para el aprovechamiento de las plataformas digitales en sus negocios.
- Un paquete digital de fotografías de su producto.
- Una sesión vía meet con la fundación METME donde se presentará su plataforma digital para venta.
- Se otorgará una plática informativa para acceso a microcréditos.

OCTAVA DE LA ENTREGA

La entrega de constancias y paquete digital de fotografías se realizará en las instalaciones del Instituto Municipal para Mujeres y Equidad de Género, ubicado en calle Acambay, núm. 102, tercer piso, fraccionamiento La Romana, municipio Tlalnepantla de Baz, Estado de México; C.P 54030 en las fechas y horarios asignados por el instituto. Será requisito indispensable para recibir el beneficio:

- Presentar memoria USB para grabar su sesión fotográfica.

NOVENA DE LA CANCELACIÓN O TERMINACIÓN DEL PROGRAMA "DIGITALÍZATE TLALNEPANTLA"

Será motivo de cancelación de la entrega del beneficio:

- Proporcionar información y/o documentación falsas o errónea;
- No cumplir con lo establecido en las bases.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.- El trámite de solicitud y entrega de beneficio son totalmente gratuitos.
- SEGUNDO.- Solo será otorgado el número de beneficios del presupuesto asignado a esta etapa de la Convocatoria.
- TERCERO.- El IMMEG será el área responsable de hacer del conocimiento de las solicitantes el aviso de privacidad respectivo.